

EL FUD DE LA COSTA EXIGE AL EJECUTIVO MUNICIPAL INFORMES SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS QUE TRANSFIERE LA PROVINCIA AL MUNICIPIO PARA EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR E INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS ESTATALES

El Frente de Unidad Docente del Partido de La Costa -AMET, FEB, SUTEBA y UDOCBA- realizó presentaciones para que **el Ejecutivo Municipal explique a través de informes detallados la ejecución de los fondos que le transfiere el gobierno de la Provincia de Buenos Aires para el Servicio Alimentario Escolar y el destino de los \$494.144.306 millones recibidos de Fondo de Financiamiento Educativo** de marzo a junio de 2024 donde el mínimo que debe destinarse a Infraestructura por Ley es el 40%.



Presupuesto que debería reflejarse en las instituciones escolares de nuestro distrito **garantizando escuelas dignas y seguras** para todos los niveles y modalidades, y el **derecho a una alimentación adecuada, saludable y nutritiva** de los 20.225 estudiantes de educación Especial, Inicial, Primaria y Secundaria según prescriben las Leyes vigentes.

X El destino del **Fondo de Financiamiento Educativo** que transfiere la Provincia y los informes de ejecución del **Servicio Alimentario Escolar (Desayuno-Merienda Almuerzo) y Programa MESA** debieron ser presentados, por el Ejecutivo Municipal, el pasado **31 de julio** en el marco de la **reunión de Unidad Educativa de Gestión Distrital (UEGD)** convocada por la Jefatura Distrital con temario específico solicitado por el Frente de Unidad Docente de La Costa. Sin embargo, **la funcionaria a cargo de la Secretaria de Educación** municipal, que se hizo presente en la reunión en representación del Ejecutivo Municipal **SE NEGÓ a presentar dichos informes y a explicar el incumplimiento de la UNIVERSALIZACIÓN del SAE DESAYUNO-MERIENDA** que ella misma había anunciado en abril de este año.

! Incumplimiento que pudo detectarse a partir de un **relevamiento realizado y presentado por el Suteba La Costa-Gral. Lavalle** en la reunión de UEGD del 31 de julio pasado, al **que suscribieron AMET, FEB y UDCOBA**, en el marco del Frente de Unidad Docente de La Costa.



El Informe tiene como universo de la muestra a las 14 escuelas secundarias del Partido de La Costa. De allí se desprende que, en 11 de las 14 escuelas secundarias del distrito, la Municipalidad NO está ejecutando 2630 cupos de la prestación SAE DESAYUNO-MERIENDA.

El relevamiento toma como referencia el **documento oficial** "Cuadernillo Técnico Nutricional de Prestaciones Alimentarias SAE y MESA 2024" del **Ministerio de Desarrollo de La Comunidad de la Provincia de Buenos Aires**, donde se especifican los **lineamientos para la prestación SAE Desayuno-Merienda** con los **nutrientes y gramajes**, así como también el **menú diario** según población etaria.

 Al sistematizar los datos de la mercadería que llega a las escuelas y analizarlo en relación al mencionado documento que delinea el menú, los gramajes y nutrientes mínimos que deben llegar a las escuelas secundarias, se desprende que:

 En 13 de las 14 escuelas secundarias el SAE municipal NO GARANTIZA el gramaje del PANIFICADO para las y los estudiantes con faltantes de 497 kg de pan por día, ascendiendo a 2.432 kg menos de PAN por mes.

 En las 14 escuelas secundarias el SAE municipal NO GARANTIZA la cantidad de leche fluida para las y los estudiantes con faltantes de 9.294 litros por mes.

 En las 14 escuelas secundarias el SAE municipal NO GARANTIZA la cantidad de queso mantecoso para las y los estudiantes con faltantes 1.108 kg por mes.

 En 13 de las 14 escuelas secundarias el SAE municipal NO GARANTIZA la cantidad de fruta para las y los estudiantes con faltantes de 21.132 kg por mes.





Ante lo expuesto y la NEGATIVA de la Secretaría de Educación y Bienestar Estudiantil Municipal, Amancay López, a presentar los datos correspondientes sobre la ejecución del Servicio Alimentario Escolar municipalizado en 2022, así como también ante la falta de los informes sobre el destino del Fondo de Financiamiento Educativo, desde el Frente de Unidad Docente hemos solicitado una AUDITORÍA a la Dirección de Consejos Escolares de la Provincia de Buenos Aires para las prestaciones SAE y Programa MESA, una AUDIENCIA con el Intendente Municipal con carácter de URGENTE, una PRESENTACIÓN ante la Comisión de Educación del Honorable Concejo Deliberante y la solicitud para ejercer el derecho de la BANCA ABIERTA CIUDADANA en el HCD de La Costa.

Desde el Frente de Unidad Docente de La Costa exhortamos al Ejecutivo Municipal de La Costa y al Jefe Distrital de Educación, Horacio Rossano, a GARANTIZAR escuelas dignas y seguras con la ejecución de las obras de infraestructura escolar en tiempo y forma para todos los niveles y modalidades, así como el acceso al derecho de una alimentación adecuada, saludable y nutritiva para nuestros 20.225 estudiantes de educación Especial, Inicial, Primaria y Secundaria; políticas públicas para las cuales el gobierno de la Provincia de Buenos Aires transfiere miles de millones de pesos por mes al Municipio.

**FRENTE DE UNIDAD DOCENTE - LA COSTA
AMET - FEB - SUTIBA - UDOCBA**